

DIARIO DE REUS



En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 3. Telégrafo 25. Anuncios y Realamos. A precios de tarifa. Remisión 0'25 ptas. Línea. Pago anticipado.

DE AVISOS Fundado en 1.º de Julio de 1859 Y NOTICIAS Según dispone el art. 118 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción. Se reciben hasta las 10 de la noche. ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche. No se devuelven los originales.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39. EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañés, Zurbano, 3. - Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. - Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto. EN MADRID. Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14.

VIAS URINARIAS Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA BIENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL A. Bages Carey Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche Calle de la Mar, 38, pral. - Teléfono 15. REUS

PIO MONTERO AMADOR AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO Arrabal de Robuster, 24, pral.-REUS Administración de fincas con todas garantías. Informes comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investigaciones y tramitación de asuntos en Centros Administrativos y Judiciales. CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

Dolores Lambert de Vivó Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARÍS Y BUENOS AIRES Masagista - Callista - Manicura (SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAGE FACIAL) CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7 ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º-REUS.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR CEREBRINO R. MANDRI BARRCELONA De venta en todos los centros de Especialidades y en todas las Farmacias. - Ancha, n.º 25. - BARRCELONA De venta en Reus: Farmacia Serra

AVISOS Ha llegado a esta ciudad el representante de la Compañía Polonesa, D. José Calderas, la cual se dedica a la confección de toda clase de metales y reparaciones, habiéndose instalado en el Paseo de Sanyer. Llevando una pieza para prueba se hará ésta sin ninguna clase de remuneración, al objeto de que se cercioren de la clase de trabajos. Se trabaja para toda clase de fábricas y talleres.

En el dintel de la paz Por elementos interesados en que las elecciones no se verifiquen, se está haciendo una campana alarmista que, en el fondo, no es otra cosa que una trama miserable para favorecer propósitos innobles. Todo lo que se hable de huelgas generales para determinado día próximo a la

lucha electoral, es mentira; sépanlo todos los socialistas. Este párrafo, copiado de El Socialista, tiene acentos de sinceridad y no creemos que sea un modo de apartar sospechas. Los socialistas y los republicanos de quienes habla también el articulista cuyo es el párrafo transcrito, no tiene interés en provocar una huelga general revolucionaria o no, política o no, antes de las elecciones. ¿Quién lo tendría entonces? No se explica el ambiente de inquietud que se ha formado a este propósito. Como si no fuese posible llegar a las primeras manifestaciones de una renovación política y transformar, perfeccionándola, la vida pública, sin pasar por agitaciones de violento desarrollo, se ha pretendido que no podíamos llegar a la fecha de las elecciones generales sin esa huelga que por lo visto tenía como fin determinante impedir el pacífico desarrollo...

lo de la gran contienda de opinión que determinará la futura composición del Congreso y con ello, las posibles orientaciones de política española. No preguntemos quién puede estar interesado en que estos movimientos de rebeldía colectiva se repitan. No puede haber quien confesándolo noblemente los patrocine, en estos momentos en que el palenque público está abierto a todas las aspiraciones e ideales. Por estas agitaciones la política, degenerada en caciquismo o en bizantinismo, ha absorbido immoderadamente las energías del pueblo, diluyéndolas en querellas y divisiones cuyo primordial objetivo es el dominio del cotarro y el mangoneo de los organismos públicos. Las clases populares esperan leyes de carácter social, las clases obreras tienen derecho a la inmediata mejora de su situación con leyes de carácter protector de su condición como trabajadores, la industria y el comercio necesitan tratados que aseguren su libre desarrollo ante las contingencias graves presentes y venideras, y la misma política debe desprenderse de personalismos y banderías para servir los intereses del país. Es el conjunto de la sociedad española, que está empeñada en conseguir una magna armonía de aspiraciones optimistas y el esfuerzo creador de todas las clases, para mejor resurgir de la crisis actual con nuevos bríos y firmes determinaciones. A punto de traspasar el dintel de una era de paz, España y las pequeñas naciones del Norte, pueden conservar incólumes sus fuerzas y su reputación mundial. Ese es un tesoro inmenso de potencialidades materialistas y morales, con el que debemos laborar para nuestra riqueza y para la paz del mundo. Sepamos, pues, conservar la serenidad para mirar con acierto ese momento solemne y el porvenir que el mismo puede abrirnos. Y si a nadie interesa convertir el camino soleado en herrido precipicio, prosiga por unos días la absorbente contienda en lo político, para dar luego paz a las querellas y trabajar en lo público y privado, en provecho del bien general de España.

Sobre la Cruz en que murió Cristo se puso un título, llamándole Rey; también se ha creído insuficiente la crucifixión del clero, y se le ha puesto el Inri de ser el único enemigo, el único Poder temido por el Poder civil. El problema clerical es una mentira, una ficción absurda, porque la política española es la más anticlerical del mundo. ¿Pruebas? Busca el Sr. García Prieto, con la linterna de Diógenes, un ministro de Estado. ¿Por qué no se acuerda de mí, que soy tan renovador como el primero, y que le admiro como nadie, y que no echaría la zancadilla nunca? Por el traje. En un país donde todos servimos para todo, donde un médico es ministro de Marina, y un abogado, de la Guerra, no puede haber otra razón. De todos los ismos, sólo el clericalismo es obice. Ejemplos tenemos de sacerdotes que han sido ilustres gobernantes; pero si Cisneros viviera hoy, se le recluía en su celda, y en lugar de los cañones que mostraron a los caciques de entonces, se le mostrarían los cañones de mil plumas enfurecidas. La legislación española actual impide al sacerdote toda función de ciudadanía; no puede ejercer ninguna autoridad civil; se le rehúsa hasta el derecho de ser jurado; en cambio, en Francia es corriente ver a un cura desempeñando una alcaldía. Y esto lo hacen en España hombres que se dicen hijos de la Revolución, que proclamó los derechos del hombre, y en nombre de estos principios se le arrebataron al clero sus derechos de ciudadanía, y no se le dejan más que las obligaciones. Se ha hecho de la corona sacerdotal una verdadera capitis diminutio; se le ha arrebatado el fuero que aún conservan los militares, y se le niegan los derechos comunes, porque no son ciudadanos como los demás; cuando en otros cargos se indican incompatibles, o éstos son temporales, o los cargos son renunciables. Con el sacerdote no ocurre esto: ha de seguir siempre sujeto a tutela, viendo cómo legislan los demás; pagando los impuestos que otros voten; porque tiene vedada la entrada en el Congreso, donde se permite ser diputados a sacerdotes protestantes, pero no a los ministros de la Religión del

Conferencia del Arzobispo de Tarragona Ante una escogida concurrencia, que llenaba por completo el salón de actos del Ateneo de Madrid, ha dado su anunciada conferencia el ilustre arzobispo de Tarragona, Sr. López Peláez. Comenzó recordando que hace años recibió una invitación del entonces presidente del Ateneo, don Segismundo Moré, para que diera una conferencia. Esta invitación produjo gran perplejidad en su espíritu; le animaba, por una parte, el deseo de la gloria de Dios, su afán de dirigir la palabra a un conjunto de hombres distinguidísimos por su cultura, y la consideración de que puesto que entre ellos había muchos que no iban a la iglesia, era conveniente la Iglesia fuera a ellos. Le animaba la cortesía y la tolerancia de que siempre ha dado pruebas el Ateneo; y la libertad de su tribuna, en la que el orador es más libre que en el Parlamento; pero la timidez le hacía pensar en obstáculos, en el número de sus enemigos, que, para gloria suya, es grande, y declinó el honor. Desde entonces, nunca, ni como oyente, había entrado en el Ateneo; nunca quiso ganar los aplausos de la Prensa, siempre deferente con este Centro de cultura, por evitar el escándalo de que se

viera a un sacerdote hablar desde una tribuna que en tiempos pasados hubo quien llamó "blasfemadero público". Esta nueva invitación del Sr. Labra ha sido vista a distintas luces y consultada con sedudas y respetabilísimas personas, que le obligaron a aceptar, y vaya esto como explicación para disipar extrañezas. "Si alguien de las derechas se atreve a criticar que un prelado hable desde aquí (su corto entendimiento le salve), otro del centro se escandalizará al oírle tratar de política; que es criterio muy extendido el de los eclesiásticos no deben salir de las sacristías, y aun en ellas no tratar de ciertos asuntos. Pero la política a todas partes llega y en todas partes se encuentra; la política tiene consecuencias de orden espiritual; la política tiene sus contactos con la moral, y ésta atañe a la Iglesia. La generosa invitación del Ateneo concedía una amplia libertad para hablar de todo; pero teniendo en cuenta que la serie de conferencias ha de versar sobre política de régimen interior, y no olvidando mi calidad de prelado, trataré, ya que no de los derechos de la Iglesia, de la triste situación a que la ha reducido la política.

En cierta ocasión, en que había vacantes, pidió el general Weyler que se nombrara senadores a varios generales, y los obispos callaron, convencidos de que era predicar en desierto pedir que se tirara de la cuerda para todos, a pesar de que había varios generales senadores por gracia de la Corona, y ni un solo obispo en este caso. Coinciden todos los partidos en tener alejados a los senadores eclesiásticos de la mayoría de los asuntos, negándoles puestos en las Comisiones, y cuando la actuación parece demasiado activa, viene una indirecta, como la de los conservadores, por boca del Sr. Rodríguez San Pedro, al recordar que la Novísima Recopilación aconsejaba a los clérigos no frecuentar Madrid, o la del conde de Romanones, al recomendar a los prelados que reservaran sus energías para dirigir sus diócesis. Si los sacerdotes no pueden ir a las Cortes, ¿podrán llevar hombres de su ideas, que defiendan sus intereses? Sí, se les conserva el voto, pero se les restringe, se les observa, se les aísla; se castiga rigurosamente cualquier recomendación de una candidatura y, sin embargo, ésta es preciso en bien de la Religión, de la Patria, de la parroquia, de tantos intereses, cuando se convocan unas Cortes de la importancia que han de tener las próximas. ¿Es que el sacerdote no puede hacer lo que los demás ciudadanos? ¿Qué se diría, qué se intentaría y se conseguiría contra el clero, si éste constituyera una Junta de Defensa? Asombra pensarlo. Esta tesis no es la apología del clericalismo; para hacer la apología es preciso definirlo. Si el clericalismo es la extralimitación del clero, de la misma manera que él, siendo hijo de militar, es antimilitarista acérrimo, siendo sacerdote, sería anticlerical furioso. Terminó dando las gracias al Ateneo, por su atención al invitarle, y al público, por su amabilidad al escucharle. El auditorio, que en diversas ocasiones interrumpió la disertación con aplausos, hizo una cariñosa manifestación de simpatía al ilustre prelado, que recibió muchas felicitaciones.

Estado, a los que hicieron Cortes de sus Concilios, a los que en las Cortes de Cádiz tuvieron representantes como Muñoz Torrero, y tantos otros autores de la mas amplia de las Constituciones. A sacerdotes y jefes del Ejército se les negó entrada en el Congreso; pero los enérgicos defensores del Poder civil atendieron la petición de los militares, y denegaron la de los sacerdotes; y sin embargo, ¿quién podría coaccionar mejor: el que lleva armas en la mano, o el que sólo sabe levantar la mano para bendecir? Vivimos en una época en que se arrebatan constantemente prestigios a la Corona, para entregarlos al pueblo, y todo se le permite, todo, menos que elija el representante que desee, si este representante es sacerdote. Varios capellanes castrenses, fundados en su carácter militar, han presentado sus candidaturas. ¿Qué hará el Gabinete renovador, si triunfan? ¿Se respetará la voluntad del pueblo que los elige? Se dirá que la Iglesia tiene su representación en el Senado; pero, aparte de que ya se dijo hace tiempo que las verdaderas Cortes están en el Congreso, sólo se otorga entrada a los obispos: hombres que, por su edad y sus muchas atenciones, no pueden asistir con la debida frecuencia. En cierta ocasión, en que había vacantes, pidió el general Weyler que se nombrara senadores a varios generales, y los obispos callaron, convencidos de que era predicar en desierto pedir que se tirara de la cuerda para todos, a pesar de que había varios generales senadores por gracia de la Corona, y ni un solo obispo en este caso. Coinciden todos los partidos en tener alejados a los senadores eclesiásticos de la mayoría de los asuntos, negándoles puestos en las Comisiones, y cuando la actuación parece demasiado activa, viene una indirecta, como la de los conservadores, por boca del Sr. Rodríguez San Pedro, al recordar que la Novísima Recopilación aconsejaba a los clérigos no frecuentar Madrid, o la del conde de Romanones, al recomendar a los prelados que reservaran sus energías para dirigir sus diócesis. Si los sacerdotes no pueden ir a las Cortes, ¿podrán llevar hombres de su ideas, que defiendan sus intereses? Sí, se les conserva el voto, pero se les restringe, se les observa, se les aísla; se castiga rigurosamente cualquier recomendación de una candidatura y, sin embargo, ésta es preciso en bien de la Religión, de la Patria, de la parroquia, de tantos intereses, cuando se convocan unas Cortes de la importancia que han de tener las próximas. ¿Es que el sacerdote no puede hacer lo que los demás ciudadanos? ¿Qué se diría, qué se intentaría y se conseguiría contra el clero, si éste constituyera una Junta de Defensa? Asombra pensarlo. Esta tesis no es la apología del clericalismo; para hacer la apología es preciso definirlo. Si el clericalismo es la extralimitación del clero, de la misma manera que él, siendo hijo de militar, es antimilitarista acérrimo, siendo sacerdote, sería anticlerical furioso. Terminó dando las gracias al Ateneo, por su atención al invitarle, y al público, por su amabilidad al escucharle. El auditorio, que en diversas ocasiones interrumpió la disertación con aplausos, hizo una cariñosa manifestación de simpatía al ilustre prelado, que recibió muchas felicitaciones.

Estado, a los que hicieron Cortes de sus Concilios, a los que en las Cortes de Cádiz tuvieron representantes como Muñoz Torrero, y tantos otros autores de la mas amplia de las Constituciones. A sacerdotes y jefes del Ejército se les negó entrada en el Congreso; pero los enérgicos defensores del Poder civil atendieron la petición de los militares, y denegaron la de los sacerdotes; y sin embargo, ¿quién podría coaccionar mejor: el que lleva armas en la mano, o el que sólo sabe levantar la mano para bendecir? Vivimos en una época en que se arrebatan constantemente prestigios a la Corona, para entregarlos al pueblo, y todo se le permite, todo, menos que elija el representante que desee, si este representante es sacerdote. Varios capellanes castrenses, fundados en su carácter militar, han presentado sus candidaturas. ¿Qué hará el Gabinete renovador, si triunfan? ¿Se respetará la voluntad del pueblo que los elige? Se dirá que la Iglesia tiene su representación en el Senado; pero, aparte de que ya se dijo hace tiempo que las verdaderas Cortes están en el Congreso, sólo se otorga entrada a los obispos: hombres que, por su edad y sus muchas atenciones, no pueden asistir con la debida frecuencia. En cierta ocasión, en que había vacantes, pidió el general Weyler que se nombrara senadores a varios generales, y los obispos callaron, convencidos de que era predicar en desierto pedir que se tirara de la cuerda para todos, a pesar de que había varios generales senadores por gracia de la Corona, y ni un solo obispo en este caso. Coinciden todos los partidos en tener alejados a los senadores eclesiásticos de la mayoría de los asuntos, negándoles puestos en las Comisiones, y cuando la actuación parece demasiado activa, viene una indirecta, como la de los conservadores, por boca del Sr. Rodríguez San Pedro, al recordar que la Novísima Recopilación aconsejaba a los clérigos no frecuentar Madrid, o la del conde de Romanones, al recomendar a los prelados que reservaran sus energías para dirigir sus diócesis. Si los sacerdotes no pueden ir a las Cortes, ¿podrán llevar hombres de su ideas, que defiendan sus intereses? Sí, se les conserva el voto, pero se les restringe, se les observa, se les aísla; se castiga rigurosamente cualquier recomendación de una candidatura y, sin embargo, ésta es preciso en bien de la Religión, de la Patria, de la parroquia, de tantos intereses, cuando se convocan unas Cortes de la importancia que han de tener las próximas. ¿Es que el sacerdote no puede hacer lo que los demás ciudadanos? ¿Qué se diría, qué se intentaría y se conseguiría contra el clero, si éste constituyera una Junta de Defensa? Asombra pensarlo. Esta tesis no es la apología del clericalismo; para hacer la apología es preciso definirlo. Si el clericalismo es la extralimitación del clero, de la misma manera que él, siendo hijo de militar, es antimilitarista acérrimo, siendo sacerdote, sería anticlerical furioso. Terminó dando las gracias al Ateneo, por su atención al invitarle, y al público, por su amabilidad al escucharle. El auditorio, que en diversas ocasiones interrumpió la disertación con aplausos, hizo una cariñosa manifestación de simpatía al ilustre prelado, que recibió muchas felicitaciones.

DEL "SINDICATO AGRICOLA"

LO URGENTE E INAPLAZABLE

Urgente e inaplazable es que nuestros vinos y otros productos de la tierra tengan salida. Cada día de dilación supone inmensas pérdidas.

Nuestros agricultores han pasado años sufriendo sequías, pedriscos, heladas y otras plagas, y también en algunos, precios ruinosos para sus productos, de suerte que si se calcula el promedio de diez años resulta que los viticultores han salido con grandes quebrantos y sacrificios.

Vivo y presente está en la memoria de todos el terrible desastre que sufrieron nuestros viñedos por efecto de los pedriscos, y sobre todo del mildiu en 1915. Cuanto se diga resulta pálido ante la realidad, y en algunas regiones de Cataluña, como en la provincia de Tarragona, según datos oficiales que no juzgo exagerados, resulta que de las 102.366 hectáreas de viñedo en producción, 84.007 fueron invadidas por el mildiu, y las 18.359 restantes arrasadas por el pedrisco. Hubo una baja en 1915, comparado con el de 1914, de 1.391.225 hectolitros de vino que en octubre del año anterior apreciaba el Consejo Provincial de Fomento de Tarragona en 18 millones y medio de pesetas.

¿Cuántas familias en la provincia de Tarragona sufren aun las consecuencias de aquellos desastres?

Justo es, pues, que hoy que los vinos y otros productos obtienen precios ventajosos, en el mercado mundial, no hallen obstáculos en su salida, y que si éstos existen se procure a toda costa quitarlos. Esto sería la natural compensación de anteriores quebrantos. Los agricultores no sienten envidia de que otros intereses hayan prosperado y prosperen con motivo de las ventas y exportaciones que han hecho con motivo de la guerra; pero no debe consentir ni resignarse a ser la eterna Cenicienta. Lo que acontece con los vinos, por ejemplo, es gravísimo. Nuestras bodegas están repletas, abarrotadas, y por falta de transportes o por estar cerradas las fronteras grandes cantidades de vinos vendidos no pueden tener salida. Otras partidas de caldos importantes, por idéntico motivo, no se venden, ocasionando inmensos perjuicios.

La avellana y su exportación a Inglaterra

Asunto es éste de vital importancia para algunas regiones. El cultivo del avellano no sólo existe en la provincia de Tarragona, sino que se va extendiendo a la de Gerona y otras, y tiene un gran porvenir.

El Sindicato Agrícola, cumpliendo su misión, ha de seguir una intensa campaña en defensa de la exportación, necesaria al desarrollo de la agricultura, y por esto da todo el calor y apoyo a la instancia de la Cámara de Comercio e Industria de Reus, y de otras entidades agrícolas, respecto a la exportación de avellanas.

La noticia del arreglo convenido entre España e Inglaterra para regularizar el comercio entre ambas naciones produjo satisfacción, por estimar los agricultores que se iniciaba una nueva orientación en lo relativo a nuestro intercambio mercantil, política, desde luego, la más ventajosa, y quizás la única posible, dadas las circunstancias actuales, para nuestro país.

Más al examinar en detalle los términos del citado Convenio, según ha sido publicado en la prensa, hemos tenido el sentimiento de ver que se había omitido en la relación de los productos que, dentro de ciertos límites, será posible exportar a Inglaterra en virtud del arreglo referido, las avellanas que tienen su principal mercado en ese país, y que, por tanto, más sufren a consecuencia de la prohibición de importarlo, que pesa sobre él en la Gran Bretaña.

Dicho fruto, muy apreciado en Inglaterra, donde se destina a los mismos usos que la almendra, no ha participado del régimen de favor otorgado a ésta, seguramente por no haber fijado su atención en el nuestro Gobierno con tanto interés como a su congénero, a causa, quizás, de lo más limitado de su producción y por la circunstancia de lo reducido del área de su cultivo, que convierte en comarcas los problemas que a aquél se refieren, con-

trariamente a lo que ocurre con la almendra, por el motivo opuesto de la generalidad de su cultivo y mayor producción.

Precisamente esa circunstancia de lo limitado del campo de su producción hace necesario que la avellana sea igualada, en el convenio con Inglaterra, a la almendra. Primero, porque lo limitado de la cantidad que se exporta requiere tan reducido tonelaje, que resultaría insignificante el que habría de distraerse para ese objeto; y segundo, porque haciéndose su cultivo, en las pocas zonas donde tiene lugar, de un modo intensivo, hasta el extremo de resultar que en la mayor parte de ellas, no sólo es la principal producción, sino la única riqueza; tal medida salvaría la precaria situación que agricultores y comerciantes se encuentran a consecuencia de la referida prohibición de exportar.

Estas dos razones evidentes, determinan la necesidad de que el Gobierno gestione la obtención, del de la Gran Bretaña, de una adición al Convenio comercial existente entre ambos, que comprenda la facultad de importar en aquel país el 50 por 100 de la cantidad de avellana importada en 1914, esto es, la mitad de las 4.533 toneladas importadas en dicho año, el cual puede considerarse como tipo medio en la exportación de dicho fruto, librando así a antes ricas comarcas de esta región y de alguna otra de España de la miseria que sufren sus clases agrícolas a consecuencia de la imposibilidad de vender la producción de su suelo, y al comercio, de la paralización que sufre por la misma causa.

El Sindicato Agrícola telegrafió al señor ministro de Estado y éste ha contestado que haría las gestiones necesarias para subsanar la omisión que se había sufrido al hacer el convenio con Inglaterra.

"EL EJERCITO ESPAÑOL"

El caso del "Giralda", y la opinión militar

Nuestro colega *El Ejército Español* escribe el siguiente interesante artículo: "En otro lugar de este número verán nuestros lectores nuestro modo de pensar en lo que se refiere a actuaciones del Gobierno en el caso del torpedeamiento del "Giralda".

Como allí decimos, entendemos que en asunto de tal importancia no debe haber en el seno del Gobierno ni en toda la nación otra cosa que españoles.

Pero por lo mismo que esto pensamos y decimos, nos produce inmensa alarma la campaña emprendida con este motivo por la Prensa aliadófila. No ya que se presente una reclamación enérgica; no ya que rompamos nuestras relaciones diplomáticas con Alemania, llegan algunos periódicos hasta pedir que España intervenga en la contienda poniéndose enfrente del Imperio germano.

No comprendemos cómo ningún español puede perder la cabeza hasta tal extremo y fundamentar indignaciones en el caso del "Giralda".

Recomendábamos en nuestro número de ayer serenidad y calma para juzgar este torpedeamiento, y hasta llegábamos a decir el tráfico a que se dedicaba tal barco. Hoy vamos a ser más explícitos, pues indigna sobremanera que haya en España quien quiera llevarnos a la guerra, tomando como pretexto el torpedeamiento del "Giralda".

Eso no puede ser y eso no será. Somos de los que con mayor insistencia hemos pedido siempre a los distintos Gobiernos españoles energía para salvar de las actuales contiendas internacionales el honor de España. Cuando de neutralidad hemos hablado siempre hemos supeditado ésta al prestigio nacional, que nos repugnan las neutralidades con vilipendio. Pero de esto a lo que ahora pretenden algunos elementos aliadófilos hay un mundo; de esto a hacer campaña pidiendo venganza porque haya sido torpedeado un barco como el "Giralda" hay una distancia que ni la pasión puede justificar; sólo puede explicarse por la ignorancia en que la Prensa aliadófila se halla de la forma y manera en que ese barco traficaba.

Ya lo decíamos ayer. Para que pueda considerarse a un barco que se cubre con nuestra bandera como una parte integrante del territorio nacional es necesario que su afán de desmedido lucro no le

lleve a colocarse en las condiciones en que e encontraba el "Giralda"; era necesario que procediera como viene procediendo la Trasatlántica, que, a pesar de contar mayor número de barcos que ninguna otra Compañía naviera española, no ha sufrido hasta el presente los efectos del bloqueo alemán.

No; el "Giralda" no puede ser una prolongación del territorio nacional. El "Giralda" se hallaba al servicio de una Compañía francesa, siendo su única misión transportar a Pasajes desde Huelva piritas ferrocobrizas, de cuyo mineral llevaba el "Giralda" más de 3.000 toneladas cuando fué hundido por el submarino alemán.

Y ahora decimos nosotros: ¿ignoran los periodicos que tanto se interesan por el honor nacional que Pasajes se halla en la misma frontera de Francia; que ni en dicha población ni en toda la Guipúzcoa existen altos hornos, fábricas de maquinaria ni de armas, y no era locura pensar que tal cargamento se hallaba destinado a Francia?

Nosotros podríamos decir aún más; nosotros podríamos citar hasta el nombre de la persona que se halla en Pasajes dedicado a organizar ese tráfico de piritas ferrocobrizas; pero no queremos hacerlo.

Cuando se trata de esto, ¿es justo solevantar la opinión española como si hubiera sobre el tapete uno de esos "casus belli" por el que España entera como una sola persona debiera mostrar su indignación?

Guarden para otro momento sus energías los periódicos partidarios de la intervención. que hoy, felizmente, no son necesarias.

Por su parte, "La Correspondencia Militar" dice:

"Acera del torpedeamiento del "Giralda" y de los torpedeamientos de buques en general, ya hemos expuesto nosotros con toda claridad nuestra opinión, que, naturalmente, dista mucho de la de los incondicionales y rendidos armadores de la Entente, y más aún de la de los energúmenos, cuyo mayor placer sería el desayunar diariamente con unas chuletitas alemanas. Pero como el asunto del "Giralda" se halla aún en plena actualidad, parecemos conveniente invitar al Gobierno a que se informe de los particulares siguientes:

"Si es un hecho rigurosamente exacto que la carga del vapor, que era contrabando absoluto, iba consignada a la orden de la Sociedad francesa de Saint-Gobain. En Pasajes todo el mundo sabe que el mineral de pirita que allí se recibe desde Huelva, es reexpedido siempre a Francia. En el año pasado fueron expedidos de ese modo 160.000 toneladas de pirita de Huelva a Pasajes, y la cantidad total se reexpidió en parte, por los vagones del ferrocarril del Norte, y en parte, por los del tranvía de la frontera a Francia.

Si la carga del "Giralda", unas 3.000 toneladas, era el primer envío de un nuevo contrato de la Sociedad Saint-Gobain de 15.000 toneladas de piritas.

Si es verdad que el "Giralda" servía exclusivamente los intereses de dicha Compañía francesa, lo mismo que todos los buques que llevan este mineral de pirita de Huelva a Pasajes, y que, por consiguiente, no hacen servicio de cabotaje español como tampoco sirven los intereses de España todos aquellos vagones que transportan constantemente este mineral de Pasajes a Hendaya".

EL ESPIONAJE EN FRANCIA

"L'AFFAIRE" BOLO

Cómo habló Bolo con el conde de Romanones

El Sr. López Monis, gobernador de Guipúzcoa el año 1916, cuando Bolo estuvo en San Sebastián ha dicho "El Sol".

"Lo mismo que mi ilustre jefe, el conde de Romanones, y alguna otra persona, he recibido, con un afectuoso B. L. M. del señor marqués de Alhucemas, como ministro de Estado, una citación para depone como testigo en París el día 4 de este mes. Mal podíamos hacerlo, habiendo llegado a nuestras manos ese atento requerimiento el día 2, y aún cuando nuestro testimonio ni quita ni pone a la mate-

ria de la causa, allá va lo poco que puedo decirle.

Mantenia yo, cuando estaba al frente de la provincia de Guipúzcoa, una cordial relación con mi colega el prefecto de los Bajos Pirineos, M. Coggia; relación de la cual recabé, por cierto, positivas ventajas en la cuestión de pasaportes, en las facilidades para el paso de la frontera, y sobre todo y muy especialmente, en la protección a obreros españoles, que gracias a la inteligencia entre las autoridades fronterizas encontraron una eficaz tutela contra los abusos de los reclutadores de uno y otro lado del Pirineo.

Por aquel entonces recibíamos en San Sebastián, las autoridades españolas, la visita de una Comisión, presidida por M. Coggia, y edla cual formaban parte el senador M. Forsan, los alcaldes de Biarritz, Pau y Bayona, y un buen número de consejeros municipales de estos puntos. Esa Comisión fué obsequiada por el Ayuntamiento de San Sebastián y por mí con un banquete, que constituyó un acto interesante de mútua simpatía, y que encontró eco y aplauso en la Prensa y en los Gobiernos de ambos países.

Correspondiendo a nuestra atención, fuimos invitados el alcalde accidental de San Sebastián, señor Laffitte, y cuyo, a un almuerzo en Biarritz, y allí nos presentó M. Coggia, entre otras personas, a M. Bolo Bajá, como propietario del popular periódico francés *Le Journal*. No hay para qué decir que, presentado este señor por el prefecto de Pau, siendo amigo y conocido de algunas distinguidas personalidades de la colonia española, viéndolo nosotros objeto de toda clase de consideraciones por parte de las autoridades de la frontera, exhibiendo cartas acreditativas de altas relaciones políticas y sociales en su país, y, sobre todo, habiéndonos sido presentado por el representante autorizado del Gobierno francés, ni el Sr. Laffitte, ni yo, ni nadie, podíamos ser con él más exigentes que sus propios compatriotas.

M. Humbert y Bolo Bajá visitaron, en efecto, al conde de Romanones en San Sebastián, y de su estancia y su actuación en esta ciudad dió cuenta *Le Journal*, en artículos publicados en el mes de octubre, y firmados por M. Humbert.

Ni el hecho, pues, ni el objeto de ese viaje, ya reflejado en los citados artículos, constituyen novedad alguna, ni tienen relación de ninguna especie con los hechos que sirven de base a los procesos que se siguen en París contra aquellos señores."

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Febrero de 1918.

NACIMIENTOS

Mercedes Abelló Barceló.—Enrique Hernández Pi.—Ana Barrufet Sarañana.—Jaime Cañisá Qué.—Antonia Serra Ferré.—Francisco Ferré Solanes.

MATRIMONIOS

Salvador Ferraté Taixés, con Dorotea Rué Estivill.

DEFUNCIONES

José Mestre Papió, 74 años, Miró 11.—María Aragonés Roca, 81 años, Hospital Civil.—Asunción Fernández González, 62 años, Manicomio.—Marta Reverté Ferré, 14 años, Travesía Sardá 6.—Jorge J. Magriñá Morell, 18 meses, Raseta de Salas 18.—Dolores Vilás Alguero, 68 años, Plaza Constitución 13.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	58 con kilos	831'400
» cabrio	19 »	31'200
» vacuno	5 »	749'000
» de cerda	6 »	484'500

Total reses 88 » » 2096'100
El conserje, A. Gabiñan.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Emiliano.
Santos de mañana.—San Donato.

Crónica

El jueves lardero pasó ayer en esta ciudad poco menos que desapercibido durante el día, en cuanto a máscaras, reduciéndose las que circularon a los pe-

queñuelos de todos los años y unos pocos mascarones de dudoso gusto.

Anochecido ya, en la sociedad «La Palma» se pusieron luces, colgaduras y emblemas en los balcones, guardia de honor en la puerta y disparo de algunos cañonazos.

Por la noche se celebraron bailes en las sociedades de recreo y políticas, que se vieron muy concurridos, danzándose hasta bien entrada la madrugada.

■ Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro particular y distinguido amigo el Delegado de los Centros Comerciales Hispano Marroquíes, D. Emilio Corbella, iniciador de la Exposición permanente de productos nacionales en Melilla.

El Sr. Corbella presenta su candidatura para Diputado a Cortes en las próximas elecciones por el distrito de Gandesa bajo la bandera de la defensa de los intereses de España en Africa, siendo apoyado por todos los partidos políticos y las fuerzas vivas del distrito que se propone visitar desde luego para conocer sus necesidades y aspiraciones.

■ Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

JAIME SIMÓ Y BOFARULL

Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

■ De Vendrell escriben que la corta de bosques ha llegado a tal extremo que de continuar, están amenazadas de quedar convertidas en yermos nuestras montañas. Los elevados precios de las leñas hace que los propietarios no reparen en permitir que sean abatidos toda suerte de arbolado, desapareciendo los pinos y encinas corpulentos, así como los jóvenes, lo cual puede constituir grave daño para lo futuro.

Para dar idea de la febril actividad en esta obra destructora de la riqueza forestal, basta citar el hecho de que en la estación del ferrocarril de la localidad expresada, el martes pasado se embarcaron 32 vagones de leña, y si mayor número de éstos hubiera a más ascenderían los que se utilizarían para esta clase de transportes.

■ El señor gobernador ha recibido el siguiente telegrama del comisario general de abastecimientos:

«Noticiosa esta Comisaría que muchos alcaldes continúan sin recoger ni enviar a Juntas provinciales relaciones juradas prevenidas Real decreto 21 Diciembre último, sírvase V. S. dirigir circular dichas autoridades locales; advirtiéndoles que, tratándose servicio actualmente más importante para Nación como es conocer existencia mantenimientos primeras materias, con objeto poder acordar distribución y abastecimiento general, quedan incursos con arreglo facultades concede a V. S. ley Provincial en multa de 25 pesetas por cada día que pasado plazo dejan transcurrir sin rendir mencionado servicio, añadiéndoles que de no hacerlas efectivas pasará inmediatamente asunto al Juzgado para cobro, sin perjuicio de más responsabilidades que se exijan por desobediencia».

■ A eso de las seis de la madrugada de ayer se declaró un incendio, sin consecuencias, en la fábrica de extracción de aceite por el sulfuro de carbono que la Sra. Vda. de J. Vallverdú tiene establecida en las afueras de esta ciudad junto a la carretera de Lérida, a consecuencia de haberse incendiado una caldera que contenía unos gases de dicho producto.

■ Entre las calles que serán adquiridas próximamente, se encuentra la de Raseta de Salas.

PELUQUEROS

Se comprará una Peluquería céntrica. Dirigirse por escrito calle Ramón y Cajal, núm. 15, tienda. Barcelona (Gracia).

■ Se asegura que a pesar de lo que se ha dicho acerca de la próxima combinación de gobernadores, no se efectuará ningún nombramiento hasta pasadas las elecciones, encargándose por lo tanto de los gobiernos civiles que resulten vacantes los presidentes de Ay diencias.

... Ayer por los comerciantes de esta ciudad se pagó la avellana, clase cosechero, buena, a 24 pesetas saco de 58'600 kilos, lamentándose los agricultores productores de dicho artículo de que sobre la falta del mentado producto se añade la agravante de la depreciación que tiene, sucediendo otro tanto con los vinos y con los aceites, de manera que de no procurar prontamente salida a dichos productos, los agricultores a más de ir directamente a la ruina, no podrán cultivar las tierras como deberían cultivar, no podrán dar jornales a los obreros y en definitiva no podrán ni comer.

Triste suerte la del propietario agricultor que siendo la base del sostén nacional no puede vender sus productos y ha de mirar impasible como ha de pagar lo necesario para su vida al precio que les viene en gana a los mercaderes, que a costa suya se enriquecen.

... El sábado último se celebró en Tortosa una reunión en el Ayuntamiento para prevenir las contingencias de un paro forzoso en la clase obrera, y especialmente de los obreros albañiles. Se expusieron varios proyectos y medidas y se nombró un Comité ejecutivo para la aplicación de las medidas que se crean necesarias.

... Por la Comisión General de Abastecimientos se ha fijado el precio de 40 céntimos el kilo de pan para los pobres en toda España.

ALMACENES DE DEPÓSITO

Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

... De Maspujols dicen que se está procediendo a la recogida de las olivas, las que se venden a 18 pesetas los 80 litros, cuando hace pocos días su precio era el de 22 pesetas. Se atribuye la baja a la tasa fijada a los aceites.

Las de algarobas, cuya tasa ha sido fijada a 5'50 pesetas los 40 kilos, pero resulta que los cosecheros no quieren desprenderse de ellas ni aun pagándose a 10 pesetas.

El disgusto entre la clase agrícola por estas disposiciones se acentúa, traduciéndose en el escaso interés en efectuar siembras, que conceptúa poco conocimiento, pues con los precios de los abonos y con la tasa en vez de provechos obtiene sólo disgustos y pérdidas.

... A las doce y media de anteañoche una pareja de guardias municipales encontró en la Rambla de Miró a la joven María Escardó Pintalubas, domiciliada en la calle de San Miguel, quien dijo había abandonado su domicilio debido a cuestiones que sostuvo con su madre y motivadas por el mal estado económico de la familia. Fué acompañada a la Casa Capitular y más tarde restituida a su hogar.

... **CALLISTA.** Profesora diplomada ofrece sus servicios de MANICURA y PEDICURA exclusivamente a las Señoras.—De 10 a 12 y de 4 a 7, Arrabal Robuster 21, 2.º—Visita a domicilio.

... Habiendo transcurrido el plazo señalado sin que se haya presentado reclamación alguna, queda firme la providencia del gobernador sobre la expropiación de terrenos del término de Riudecañes para la construcción de la carretera de Cambrils a la de Alcolea del Pinar a Tarragona.

... S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los gobernadores civiles de las provincias faciliten al personal que al efecto designe el Ministerio de Hacienda o las Delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas las declaraciones que han de rendir semanalmente a la Comisaría general de abastecimientos, con el fin de que se obtenga por aquéllos copia oficial autorizada de las mismas para fines fiscales.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos
Negociamos los cupones Banco Hispano Colonial n.º 23, Deuda Amortizable 5%, vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6%, Huesca 4%, Energía Eléctrica 5%, y todos los de vencimiento 1.º de Febrero.

... La Excm. Diputación Provincial de Lérida ha publicado las bases de un concurso entre Arquitectos españoles

para un ante-proyecto de Hospital provincial, que ha de construirse en terrenos que ha adquirido para este objeto, capaz para 200 enfermos y cuyas características y planos del terreno los facilita la Secretaría de dicha Corporación.

El plazo para la presentación de trabajos, que es de cuatro meses, termina el día 31 de Mayo próximo y se concede un premio de 5 000 pesetas al autor del mejor proyecto y la dirección de las obras con los honorarios correspondientes según tarifa.

... La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que las reclamaciones de facturaciones de mercancías con destino a una población que tenga varias estaciones de ferrocarril habrá de tenerse en cuenta la empresa a que correspondía el último trayecto que las mercancías hayan de recorrer y que sólo se admitan facturaciones para estaciones que correspondan a la misma empresa y que hayan sido designadas para recibir expediciones como objeto del transporte

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

... El Gobernador civil de Barcelona Sr. González Rothwos, ha dado terminantes órdenes a la policía para que no consienta que después de anochecido circulen por las calles máscaras con el antifaz puesto.

... De 184 periódicos a los que se han dirigido los Sres. Moya y Luca de Tena, para saber su opinión respecto al proyecto de decreto elevando a diez céntimos el precio de los diarios, se han recibido hasta ahora sólo 117 respuestas. De ellas son afirmativas 66 y negativas 38. Dan su conformidad con el aumento condicionalmente 18 diarios.

... El día 17 del corriente se procederá al sorteo de los reclutas del actual reemplazo, advirtiéndose, que el que no haya presentado la correspondiente carta de pago, no podrá aspirar a ser soldado de cuota, pues este año no habrá prórroga.

... El capitán general de Valencia telegrafía al ministro de la Guerra que entre los expedientes de la comisión de Reclutamiento se han descubierto 33 certificados falsos.

El ministro ha pedido al de la Gobernación que autorice la revisión de los expedientes para imponer rápidamente castigo.

... En Villarosa (Cádiz), se celebró ayer en la plaza pública, un mitin de propaganda electoral, en el que habló el Sr. Lerroux, interrumpiéndole el público.

Al salir de la población, grupos apedrearon con profusión el automóvil en que iba el Sr. Lerroux.

Farmacia Suazo
(ANTES CENTRAL)

Medicamentos químicamente puros, Aguas minero medicinales, Específicos de todas clases, Vacuna Suiza, Sueros.

Teléfono n.º 141.
Arrabal alto Jesús, n.º 46
— REUS —

Leña de toda clase y tamaño

Aserradero y almacenes:
PASEO DE SUNYER, Teléfono, 332.

Despacho:
Arrabal alto Jesús, 40, Teléfono, 3.

REPARTO A DOMICILIO

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Farmacias A. Serra, Puñyed, y demás.

Comppamos Leñas

directamente a propietarios de Cataluña por vagones. Pagamos más que nadie. Dirigirse o escribir a «LA ACTIVIDAD S. A.» TRUST LEÑAS, Rambla Centro, 15, entresuelo.—Teléfono 4619 A. Barcelona.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

Compañía del Gramófono
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. FERPIÑÁ
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.
el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

PEPITA BOADA
Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados.
Se dibuja y borda ropa
Se dan lecciones a domicilio
Calle Pi y Margall, 43, 1.º — Reus

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE REUS
CALLE MONTEROLS, 27. — Teléfono 32.
Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

BOLSA	BOLSA
Interior.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Orenses.	00'00
Nortes.	00'00
Alicantes.	00'00
Bca. Colonial.	00'00
Mercantil.	00'00
Andalucés.	00'00

GIROS. — Cambio oficial
Madrid: Francos Paris. 72'20
Libras Londres. 19'62
Barcelona: —

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta propia de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se deseen

LÁMPARAS "Osram."
LAS MEJORES
PESETAS 1'75

FERRERIA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10. — REUS.

Vichy Imperial
Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el presinto municipal de
CALDAS DE MALAVELLA
— PIDASE EN TODAS PARTES —

Faltan oficiales,
medio oficiales y aprendices de ambos sexos, para construcción artículos de piel. Colocación fija y bien retribuida.—Informará Andrés Pujol, arrabal bajo de Jesús, n.º 51.—Reus.
Inútil sin buenas referencias.

Comisionista de fincas y préstamos
Antonio Torres Mas, se encarga de varios asuntos como Comisionista de fincas, préstamos, etc.
Calle San Pedro alta, 16, 1.º — Reus.

SE ALQUILA
almacén de unos 700 palmos.—Calle San Ana, 22.
IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

LA CRUZ ROJA
Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896, por **D. JOSÉ PUJOL**, Monterols, 16.—REUS

Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad. No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA, sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

Banco Catalán
Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 31.—BARCELONA
Capital suscrito en Octubre 1917: PESETAS 1,750.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE:
D. Miguel Junyent y Rovira, Abogado, Propietario, y ex-Diputado a Cortes.
VICEPRESIDENTES
D. S. Arturo Escudero y Alcolea, Doctor en Medicina y Cirugía.
SECRETARIO GENERAL
D. Mariano Bordas y Flaquer, Abogado, Propietario y ex-Diputado a Cortes.
VOCALES
D. Buenaventura Roig y Rovira, Doctor en Medicina y Cirugía y ex-Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.
D. Antonio Nevot y Saña, Comandante retirado del Ejército Nacional.
Director general: **D. MANUEL MIR y FOIX**, Propietario
Constitución de capitales por entregas únicas o periódicas con derecho a la totalidad de beneficios acumulados.—Préstamos y Créditos a los suscriptores a un interés que puede quedar reducido a un dos por ciento.—Cuentas corrientes a los asociados sin comisión y con abono del 6 por 100 sobre el valor de las cuotas de sus títulos.—Pidanse impresos explicativos a nuestro representante o a la Dirección General.
Representante en Reus y su Distrito: **DOMINGO PALLEJA MIRÓ**,
Calle de Aleus, núm. 6.—REUS.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DIRIGIDA POR
JULIO SANZ BLANCO
Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado
Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.
Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.º — REUS.

La libertad del servicio en Africa
POR 275 PESETAS
La importante casa CASTANERA bien conocida ya en esta región, como en todas las de España, por la seriedad y exactitud en cumplir sus compromisos tiene abierta la contratación para los reclutas del actual reemplazo.
POR 275 PESETAS en contrato de seguro hecho antes del sorteo, que tendrá lugar el 17 de Febrero próximo, quedarán sustituidos todos aquellos que en su día les toque servir en Africa.
Representante en esta: **SILVANO GIL PEREZ**, Plaza de la Sangre, n.º 4, pral.
NOTA.—La contratación queda cerrada el día 15 de Febrero.

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químicos industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para San ta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Garúpamo, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día 16 de Barcelona, el 19 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **Para NEW-YORK**

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'46	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 8'48
» 8'49	» 9'23
» 14'13	» 17'24
» 17'16	» 21'44
» 21'25	» 20'37
	» 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 8'33	» 10'36
» 9'20	» 12'48
» 13'—	» 6'15
» 15'23	» 9'24
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 10'41	» 11'19	» 11'44
» 13'18	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01		» 23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'39
» 7'01	» 8'43
» 12'17	» 13'11
» 17'27	» 18'12
» 20'14	» 20'52
	» 21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia: a las 6'11, 9'18, 0'02 (hasta Benicarló) 18'02 (hasta Benicarló). Llegan de Valencia a Saló: a las 4'19, 8'32, 18'36 (desde Benicarló) 0'35, (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7'50	16'00
------	-------

Salidas de Saleu

9'20	18'40
------	-------

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Saleu: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

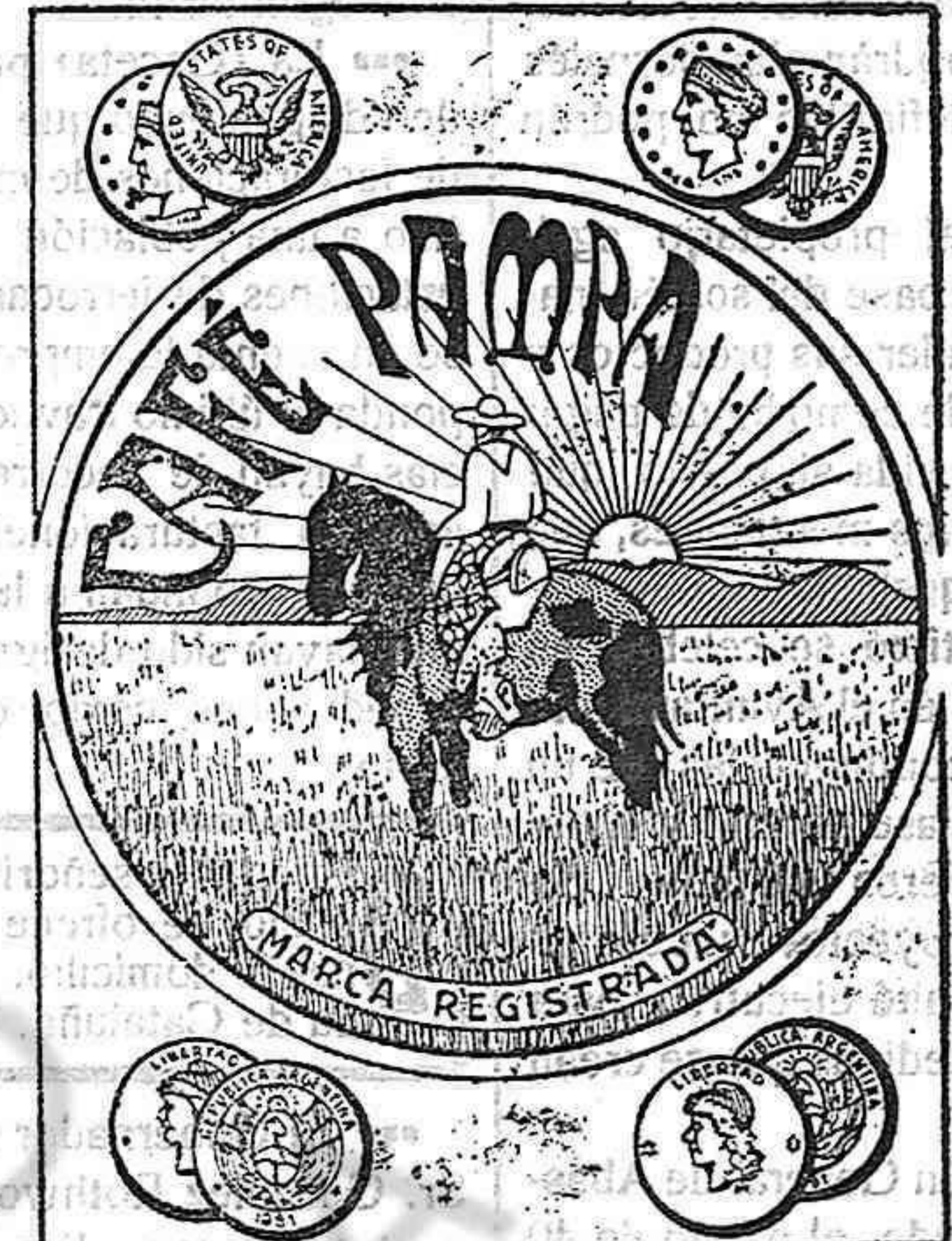
Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28. 1.ª, 2.ª, en la Guarnicionería de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20. En Barcelona, calle de Petról, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).

Instituto de vacunación contra la **RABIA**. Calle Frías, Arrabal de la Junta 33.-Reus

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA 7
REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado **LITINOIDES** en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1



Mucha luz y poco CONSUMO ES EL IDEAL DE UN ALUMBRADO. La lámpara OSRAM RESUELVE ESTE PROBLEMA.

VENTA EXCLUSIVA EN

Cataluña

Antonio Mas Blay

MONTESION, 16

Sucursal: Fernando 41

BARCELONA

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **Sociedad Anónima Vichy Catalan**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Celdas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

REGALO

En la Herboristería de **PABLO XIFRÉ**, Arrabal Santa Ana, 30, entregarán gratis, una muestra de **POLVOS FUMIGATORIOS GUBANOS**, para la curación de las **ALMORRANAS**, mediante el presente recorte.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**,

Almirante, 19.-MADRID